



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CÓDIGO DEL JUZGADO 231624089001

TRASLADO EN LISTA - ARTICULOS 110 DEL C.G.P.

<b>FECHA DE FIJACIÓN</b>			<b>septiembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)</b>			
<b>RADICADO</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE/SOLICITANTE ANTE</b>	<b>DEMANDADO/SOLICITANTE</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>INICIO DEL TÉRMINO</b>	<b>FIN DEL TÉRMINO</b>
2021 00370	SUCESION	HILDANA ARTEAGA PERNET Y OTRO	MARGARITA VELASQUEZ Y ARTEAGA MILANO PERNETT SAMUEL	Recurso de reposición presentado por la parte demandante contra el auto de fecha septiembre 14 de 2021, que declara abierta sucesión y ordena emplazamientos	23/09/2021	27/09/2021
2018 00234	EJECUTIVO	COMULPATRIA	LEONARDO ALVAREZ ALVAREZ Y OTRO	INCIDENTE DE NULIDAD	23/09/2021	27/09/2021
2020-00340	EJECUTIVO	COOMULFINANCIERA	WIMER DIAZ PATRÓN	Liquidación de crédito	23/09/2021	27/09/2021
2020 00400	EJECUTIVO	COOMULFINANCIERA	JAIRO ENRIQUE YANCES MONTES	Liquidación de crédito	23/09/2021	27/09/2021

El día 22 de septiembre de 2021, se fija la presente lista de traslado, la cual se ingresará como actuación en los respectivos procesos en TYBA y se mantendrá a disposición de las partes y se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado.

De igual manera, el anterior traslado en lista se fija en el espacio de este Juzgado en la página web de la Rama Judicial, el cual se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-cerete>

**Firmado Por:**

**Ketty Milena Anaya Doria  
Secretaria  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Cordoba - Cerete**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a91ca2a5acf88f4a0ec65d29c3edf66862721ed615f87fe58d64cef0bd3d041c**

Documento generado en 21/09/2021 04:32:12 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**